El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, viernes 30 de Mayo de 1902. N.° 2.671

SECCIÓN POLÍTICA

SEGUNDO CONGRESO

COOPERATIVO REGIONAL

CATALANO-BALEAR

ULTIMA SESION

La última sesión de este Congreso empezó á las cuatro menos cuarto del martes, bajo la presidencia de don Carlos Pontón.

Púsose á discusión el tema *L.*

«¿Es conveniente preparar la celebración de un Congreso Cooperativo Nacional?»

Leyó un trabajo el señor Tucat, de la Cooperativa de Mahón, abogando por la celebración del Congreso nacional y otro internacional.

Después el presidente dió cuenta de una carta recibida de una cooperativa inglesa que desea sea fructífera la labor del Congreso.

El señor Tucat extendióse considerando el estado precario de la clase obrera de España y la conveniencia de la celebración del Congreso para mejorarla.

El señor Anglés abunda en el pensamiento del anterior.

El delegado Ribas, de la Cooperativa de ladrilleros de Sans, dijo que en Aragón tuvo ocasión de observar la miseria de aquellos obreros. Abogó por la celebración del Congreso Nacional.

El delegado de la Lealtad de Gracia, Pons, habla de las cortapisas que opone el comercio en general contra el fin que persiguen las cooperativas.

Bonet, de La Confianza de Espulgas habla como los anteriores en sentido favorable á la celebración del Congreso.

Martínez, de la Constructora de Carruajes, dice que ante los trabajos que realiza el comercio contra las cooperativas, procede que éstas hagan todos sus esfuerzos para contrarrestarlos, pues tienen fuerza para ello.

Francisco Salvador, de Paz y Justicia de San Martín, dice que debiera hacerse la propaganda de las cooperativas informando y repartiendo con profusión folletos que serían pagados á prorrata por las sociedades representadas.

El señor Salas Antón cree que no debe convocarse el Congreso Nacional hasta celebrar el tercero regional, á fin de que éste adquiera mayor robustez.

Se acordó celebrar el Congreso Nacional, pero sin fijar la fecha en que habrá de tener lugar, retirándose la parte de la proposición Tucat relativa al Congreso internacional.

El señor Salas Antón leyó una carta de la Unión Cooperativa de Suecia y otra francesa, deseando el éxito del Congreso que se celebra.

Se aprobó un dictámen formulado por la comisión respectiva relativa á cuentas.

Pasó á discutirse el tema *J,* que dice:

«¿Debe abordarse resueltamente la cooperación al por mayor y, en caso afirmativo, en qué forma?»

El secretario de la ponencia da lectura al dictámen de la misma proponiendo lo siguiente:

»Considerando que debe abordarse resueltamente la cooperación al por mayor, tenemos el honor de elevar á vuestra consideración las siguientes bases:

1.ª Se constituirá un centro de compra-venta al por mayor mediante la fundación de una sociedad compuesta de todas las sociedades cooperativas que aporten á aquella un capital equivalente á 5 pesetas por cada uno de sus asociados como garantía y se obliguen haeer absolutamente sus compras por su mediación.

2.ª Dicha sociedad se constituirá no bien aya seis sociedades que contraigan el compromiso mencionado en la base anterior.

3.ª El Congreso nombrará una ponencia compuesta de un representante de cada cooperativa.

4.ª Todas las cooperativas representadas en el Congreso contestarán dentro del término de 15 días si se obligan á cumplir con lo prescrito en la base 4.ª y

5.ª Las cooperativas representadas en el Congreso que acepten y se obliguen á cumplir la base 1.ª nambrarán un delegado que forme parte de la ponencia, para llevar á cabo el pensamiento.

El delegado de «La Obrera de Cornellá» apoyó la proposición expresando su criterio de que debe constituirse el Centro por medio de acciones de adquisición voluntaria de 5 pesetas, en lugar de fundarse con igual cantidad de cada individuo.

Habló Vicente Alsina de «La Nueva de Sans», diciendo que cada socio de las cooperativas debe aportar una cantidad fija para la creación del Centro.

Samaranch, de «La Castellanense», habló en contra de la proposición de la ponencia, porque no sabe si la cooperativa que representa se adherirá ó dejará de hacerlo, cosa que cree sucederá á las demás.

Propuso que se reuna á las cooperativas con un mes de anticipación para que instruídas del contenido de la proposición puedan contestar con conocimiento de causa.

Ocupa la presidencia el señor Durán.

Dice que los acuerdos del Congreso no son ejecutivos y que por lo tanto puede aprobarse el dictámen sin perjuicio de lo que resuelva cada cooperativa, ya que según el dictámen, podría constituirse el Centro con solo seis sociedades.

Seguidamente hablaron varios delegados en pro de la proposición, comprometiéndose algunos á contribuir al fin que la misma persigue; designándose inmediatamente las personas que han de constituir la ponencia encargada de constituir el Centro.

Terminados los temas consignados en la convocatoria, se pasó á discusión los siguientes temas particulares:

El primero es del «Hotel Comunal» y dice:

¿En las cooperativas coleccionistas es conveniente que los empleados sean socios?

Habló un representante del «Hotel Comunal», abogando por que la dependencia se forme con individuos no pertenecientes á la Sociedad.

El delegado de la «Protectora Civil» de Tarrasa, cree que contra lo expresado por el anterior, deben formar la dependencia los socios, escogiendo de entre éstos los que por sus condiciones especiales tengan dificultades para ganarse el sustento, cubriendo no obstante los cargos que no sean solicitados por socios aptos para desempeñarlos, con personas extrañas á la asociación.

El delegado de «La Redentora de Sans» dice que los empleados no socios han dado á dicha entidad muy malos resultados, por cuya causa los reemplazó, siendo de gran valía los servicios que le prestan hoy sus dependientes que son todos socios.

El señor Salas Antón afirma que cuando haya de proveerse un cargo debe hacerse con persona idonea sea ó no socio, pero entrando á formar parte de la sociedad desde que acepta el empleo, para que pase á ser un compañero y no un dependiente.

El presidente señor Durán abunda en la opinión del señor Salas Antón.

El Congreso se da por satisfecho de las explicaciones dadas sin adoptar conclusión alguna sobre el tema.

Se lee otro tema concebido en los siguientes términos:

¿Las actuales leyes españolas son garantía suficiente para favorecer el desarrollo de los intereses cooperativos?

El delegado del Hotel Comercial lee un trabajo en el que enumera los inconvenientes que ofrecen nuestras leyes para dicho desarrollo.

El señor Salas Antón dice que para favorecer la marcha de las cooperativas podría pedir el Congreso á los poderes públicos la reforma de la ley de consumos y del timbre y las ordenanzas de Farmacia. Estas estatuyen que la farmacia debe ser propiedad del farmacéutico, lo que impide la creación de farmacias cooperativas.

Un señor delegado pide que el Congreso conceda facultad á la Comisión regional para formular las peticiones expuestas por el Sr. Salas, acordándose así.

El señor Raduá propone que del beneficio de las cooperativas se destine como mínimo el 20 por 100 á la enseñanza.

El delegado de la «Protectora Civil» de Tarrasa cree que debe ser un 30 por 100.

El Congreso acuerda ratificarse en su acuerdo de la reunión anterior, relativo á pedir de los poderes públicos la revisión del proceso de Montjuich; y á petición del Sr. Carner se acuerda pedir lo propio respecto del proceso de la «Mano negra», fallado hace 20 años.

Se habló después por algunos congresistas acerca de la conveniencia de que cuando un indivíduo perteneciente á una cooperativa cambie de población, sea admitido en las otras sin satisfacer derechos de entrada.

Seguidamente se leyó una carta de Juan B. Esteve (Bonafulla), delegado de «La Intelectual» de Gracia, reflejando, en tonos violentos, un especial modo de pensar que fué condenado en un elocuente discurso por el señor Salas Antón, quien considera que las teorías de Bonafulla, lejos de marcar un camino saludable á la cooperación, la llevaría al abismo.

El Congreso acordó darse por enterado de la carta de Bonafulla, celebrar actos de propaganda cooperativa en la comarca del Llobregat y celebrar el 4.° Congreso el año 1904 en esta capital.

El señor Salas manifestó al Congreso que sería muy conveniente que una comisión del mismo asistiera al 6.° Congreso internacional de cooperativas que se celebrará el próximo julio en Manchester.

El Congreso acordó enviar á dicha asamblea á los señores Salas Antón, Inglés y Raduá abonando los gastos que ocurran con motivo del viaje, las cooperativas reunidas y en su defecto, la Cámara Regional.

Seguidamente hablaron los señores Taltavull (por la provincia de Gerona), Anglés (por las de Barcelona y Tarragona), Raduá (por la de Lérida) y Torres Petrus (por las Baleares), enalteciendo la importancia del Congreso que acaba de celebrarse y agradeciendo el apoyo que al mismo han presentado los delegados de las cooperativas representadas y la prensa.

Terminadas las tareas del Segundo Congreso Cooperativo, á pesar de lo avanzado de la hora, su presidente don Narciso Durán Juera, pronunció el discurso de clausura. En párrafos concisos á la par que afectuosos y elocuentes, dió las gracias á cuantos habían contribuído al mismo y muy especialmente á la prensa. Felicitó á los autores de los trabajos que han dado realce al Congreso, y á las cooperativas, por los resultados prácticos que del mismo alcanzarán. Propuso un voto de gracias para la Cámara Regional de Cooperativas, entidad organizadora de la Asamblea, y otro para el señor Amat, alcalde de Barcelona, por haberles cedido el local donde deliberaron. También inició la idea de remitir un telegrama de saludo al Congreso cooperativo de la Gran Bretaña, siendo todo lo propuesto unánimente aprobado con grandes aplausos y dióse por terminado con esta quinta y última sesión el Segundo Congreso Cooperativo Catalano-balear, que ha revestido gran impor-

tancia para los partidarios de la cooperación.

«El Mercantil Valenciano» correspondiente al 18 del actual publicó el siguiente escrito:

DOCUMEMTO HISTORICO

Los celos de una sultana

(LEYENDA)

En mejores tiempos, publicó *El Globo*, republicano entonces, y que inspiraba el malogrado tribuno D. Emilio Castelar, el siguiente hermoso artículo que hubo de producir gran sensación:

«A la caída del califato de Córdoba, cuando con los restos del mismo se formaron en la España árabe multitud de pequeños reinos, hubo en uno de ellos cierto soberano, cuyos hechos, por insignificantes, casi se han perdido ya entre las sombras del pasado.

Hojeando, sin embargo, algunos viejos cronicones que bajo el polvo de los siglos duermen en esos sombríos cementerios del pensamiento llamados archivos, hállase algo curioso, que de la vida del mencionado monarca merece especial recordación. Y es ese algo el drama que vulgar en sus principios y vivo é interesante más tarde, se desenvolvió entre las misteriosas paredes del Alcázar, mansión de dicho rey, llamado por los historiadores Hafsum-ben-Muza.

El cual, habiendo subido al trono tras largas perturbaciones y guerras civiles que se siguieron á la caída de su antecesor, á quien depusieron los jefes indignados por sus liviandades, pareció como que había aprendido en tan elocuente ejemplo la mesura y la prudencia necesaria para no exponerse á análogos percances.

Casado con la hija de un príncipe cristiano, discreta y virtuosa (género de casamientos más frecuente en aquella época que lo que hoy se nos antoja) al recibirla por esposa habíase comprometido Hafsum-ben-Muza á renunciar al harem y á todas las sensuales costumbres de su raza.

Pero hay fatalidades de la sangre que sólo la voluntad del genio puede vencer, y Hafsum no era un genio, ni mucho menos.

La paz de su hogar, semejante á un hogar cristiano, y las puras caricias de su esposa no podían satisfacer la sed de placeres á que la naturaleza heredada de sus mayores le arrastraba.

Bien pronto los devaneos del rey empezaron á ser el tema obligado de las hablillas de la corte.

Alí-Kanic, jefe de los eunucos, que veía en peligro su puesto, por la influencia de la nazarena, contribuía eficazmente á fomentar las pasiones ó el afán de placeres de su señor, y así se presentaba con vil complacencia á servir de instrumento á los antojos de éste.

—¡Heredero del Emir de los creyentes!—decía Alí-Kanic á su señor, lisonjeándole con ese título, que tanto gustaba á los reyezuelos.—Oye las palabras de tu esclavo. La juventud pasa pronto, como la primavera. ¡Infeliz de aquel que no la aprovechó y no se detuvo para aspirar el perfume de las rosas! Sus recuerdos no le consolarán cuando el frío del invierno paralice sus miembros. Tú estás en el mejor jardín; ¿te contentarás con una flor? ¿Intentas sobreponerte á la naturaleza y al profeta mismo? Nuestra ley te consiente mayores placeres. ¿La influencia de una nazarena te hará distinto de tu raza? Desdeña exigencias irracionales, y goza de lo único que es verdad en la vida.

No necesitaba Hafsum de estos orfentales argumentos para seguir el camino á que sus apetitos le llevaba.

Moraima, célebre tañedora de guzla, que cantaba como una hurí, había merecido antes los favores del monarca, y volvió á merecerlos, aunque por poco tiempo. Habíase puesto demasiada gruesa, y su obesidad fatigaba á su régio amante.

Lindaraja, cortesana espiritual y bellísima, sucedióle en breve; y con sus gracias, con su alegre imaginación y hasta con su desenvoltura y sus licenciosas maneras, mantuvo aprisionado en sus redes durante algún tiempo al bueno de Hafsum-ben-Muza.

Este y Alí-Kanic abandonaban disfrazados el Alcázar á altas horas de la noche, y atravesando las tortuosas y solitarias calles, iban al jardín de Lindaraja, la cual les esperaba con otras compañeras suyas, voluptuosamente recostadas sobre almohadones de damasquina seda y alrededor de espléndida mesa, en la que se servía con los manjares más exquisitos de España los más preciados vinos de la Italia y de la Grecia.

Era allí donde el rey y el jefe de los eunucos, en medio de los cantos de aquellas huríes de alquiler, olvidados de la ley de Mahoma, tomaban cada mona que llamaban á Aláh de tú. Cosa que habría escandalizado gravemente á los piadosos musulmanes si hubieran llegado á saberlo.

Entrado ya en esa senda, Hafsum la recorrió á pasos agigantados. Mujer hermosa por el soberano vista sin que el oriental velo ocultase su semblante, mujer requerida de amores por aquél, sin que importase ni la posición de la misma, ni los servicios de sus parientes, ni acaso el poder ó la fuerza de éstos.

Una de ellas fué cierta dama perteneciente á la primera nobleza. Era viuda, y su difunto esposo había desempeñado altos cargos, siendo más considerado por su alcurnia y su fortuna, que por su valor ó su talento. La dama estaba además emparentada con otro reyezuelo musulmán y su orgullo no era menor que su posición y sus encantos.

Joven todavía, hermosa y distinguida, cautivó el corazón de Hafsum, y no teniendo virtud á la altura de sus otras cualidades, cedió al fin á la pasión del monarca.

En un principio, aquellos amores se envolvieron en el mayor misterio. Citas dadas y celebradas con el más profundo secreto, billetes apasionados que pasaban por manos segurísimas, cuanto es de rigor en tales casos, otro tanto había, sin que la corte, y mucho menos la sultana, advirtiese cosa alguna.

La esposa de Hafsum-ben-Muza había tenido barruntos primero y después noticias de las infidelidades de su marido. Ella había llorado en silencio aquellas infidelidades porque estaba enamorada del infiel; pero las había soportado como mal inevitable, inherente á su situación y al caracter, tendencia y hábitos de la raza á que Hafsum pertenecía.

Una tarde hallábase sentada la sultana en uno de los miradores del Alcázar, contemplando melancólicamente las nubes que el viento del Sur empujaba hacia el cielo de Castilla. Con aquellas nubes la joven nazarena dejaba volar su fantasía.

Allá, en aquel país, hacia donde, cambiando por instantes sus caprichosas formas iban las nubes, estaban el hogar de la joven reina, sus amorosos parientes, el jardín que guardaba los dulces recuerdos de la infancia, el templo donde alzó sus infantiles súplicas al Eterno, las amigas de la niñez, los caballeros cristianos que con tanto respeto y nobleza la trataran. ¡Y ella quedaba aquí, al borde del desprecio y del olvido del hombre por quien todo aquello había dejado! Es verdad que era reina pero ¿valía la pena serlo de aquella manera?

De pronto, la puerta del camarín se abre y una mujer entra precipitadamente en la estancia, sin respetar la etiqueta. Aquélla mujer se arroja á los pies de su soberana, y ésta conoce con sorpresa, mezclada al terror de sombrío presentimiento, que aquella mujer es una de las damas de la corte. La que pasa por amiga íntima del complaciente Alí-Kanic.

¿Qué trae aquella mujer? El odio la impulsa, la venganza la anima. Ha sufrido desdenes, burlas sangrientas de aquella otra noble y altiva dama, que ahora es la amante de Hafsum. Sabe cuanto ocurre y lo ha sabido por el mismo Alí-Kanic, que imprudentemente se lo ha confiado. Viene á vengarse.

Y al oído de la ofendida esposa habla de citas de amor en una quinta, de propósitos ambiciosos, de intrigas para su realización, de todo aquello que el rencor pone en sus labios.

La sultana, indignada, no espera á que concluya este relato. Un huracán de celos sacude ya su cerebro y su corazón. Ella ha podido tolerar las infidelidades de su marido con mujeres de poco más ó menos. No tolerará aquellas otras que el infiel comete con dama que se cree de clase igual á la suya y que le usurpará en el corazón de Hafsum gran parte de su consideración y de su influencia: quizás todo.

Por eso no oye más voz que la de su pasión. Por eso se hace trasladar en breves momentos á la quinta donde están ambos amantes, muy ajenos de la visita que les llega. Por eso no repara en lo que extraña á todos aquella salida de la reina contra los más primitivos y rudimentarios preceptos de la etiqueta. Por eso no tiene dificultad en abrirse paso descubriendo su nombre y aun su rostro. Por eso al complaciente Alí-Kanic que intenta atajar su paso dentro ya de la quinta donde está el ingrato Hafsum, le dice con acento trémulo por la cólera:

—¡Apártate, miserable! ¿Cuánto te da mi esposo por estos servicios?

La amartolada pareja es sorprendida casi *in fraganti*.

La tempestad estalla. La sultana echa en cara á su esposo todas sus faltas para con ella. Recuérdale los compromisos adquiridos, los juramentos hechos. Invoca la justicia del cielo, y declara que irá á refugiarse con su dolor entre los cristianos para dejar el campo libre á sus triunfantes rivales. Hafsum, no pudiendo negar la evidencia, toma el partido de callarse. La dama desaparece como por encanto, merced al socorro de Alí-Kanic.

Bien pronto el rumor de lo ocurrido circuló por la corte. Todo el mundo está consternado. Hafsum ha tratado en vano de calmar á la sultana. Esta nada quiere oir.

Por altas razones de Estado consiente en sofocar por breves días su dolor, que luego estalla con más violencia. Los parientes del rey acuden á persuadirla. Nada consiguen. No hay razones contra los celos.

Hafsum procura á fuerza de galanterías ganar de nuevo el corazón de la irritada esposa, y no consiguiéndolo, se encuentra lleno de sobresalto. ¿Cómo tomarán aquello sus levantiscos vasallos? ¿Qué dirán los príncipes cristianos cuando vean á la sultana ir á ampararse de ellos? Y no hay medio, no hay medio.

Uno queda sin embargo: los hijos. Pero... aquí hay en la crónica una laguna.....»

CORREO DE AYER

Ultimos Telegramas

MADRID 23.

Sigue siendo muy comentada la reunión que celebró esta tarde la ponencia de ministros que entiende en el proyecto de reforma de la ley de Asociaciones.

Según una de las versiones que circulan sobre lo ocurrido, parece que los ponentes aceptaron las bases esenciales propuestas por el Sr. Canalejas.

También se dice que los ponentes iban dispuestos á acceder á las pretensiones del Sr. Canalejas, obedeciendo sin duda órdenes del Sr. Sagasta.

«El Español» dice, hablando de este asunto, que las bases para la reforma, aceptadas por la ponencia de ministros, son las siguientes.

«No se establecerá en España ninguna orden religiosa sin estar autorizada por la ley.

Las dedicadas á la enseñanza estarán sometidas á las leyes generales.

Todas las demás se someterán á la inspección del gobierno.

No podrán adquirir ni comprar más inmuebles que los circunscritos al lugar de su residencia.

El gobierno podrá disolverlas por motivo de orden público, requiriéndose para ello el acuerdo del Consejo de ministros.»

—Barcelona.—En el Ateneo se ha procedido á la elección de los individuos que han de componer la junta directiva.

Lucharon unidos los catalanistas y los federales.

Después de reñida batalla triunfaron los elementos radicales.

—Anoche afirmaban algunos íntimos del Gobierno que el Rey hará el viaje anunciado á Andalucía en junio próximo, si no lo impide la política y que existe el proyecto de que en otoño vaya á Zaragoza y Barcelona.

—Continúa reunido el Consejo de ministros.

Según impresiones transmitidas á los periodistas por un alto empleado del Sr. Moret, que acaba de salir del salón, la discusión que aquellos sostienen indica la posibilidad de una crisis más transcendental de lo que se cree.

De todos modos, ocurra esto ó no hay verdadera expectación, y nadie, por autorizado que se crea, puede adelantar nada sobre el resultado del Consejo, que quizás no termine hasta las 21'30 ó las 22.

—El Sr. Moret ha dado cuenta á manera de liquidación definitiva del Real decreto de 19 de septiembre, de los datos estadísticos y demás antecedentes relativos al registro de las asociaciones, en cumplimiento de la Real orden del 9 de abril último.

De ella resulta que, hallándose inscritas con anterioridad á dicha disposición 372, este número se eleva en la actualidad á 3.136, de las cuales 1.856 son cofradías, hermandades y círculos.

A continuación ha dado lectura de la ponencia relativa á las bases para una nueva ley de asociaciones que había formulado en unión de los señores Canalejas y Montilla.

El Consejo, después de estudiadas con el mayor detenimiento, las ha aprobado por unanimidad.

—Los íntimos del Sr. Canalejas han dicho que el criterio aceptado por los ministros de la ponencia respecto de la ley de asociaciones será el programa del partido liberal si el señor Sagasta lo acepta; pero falta que se hallen igualmente conformes en el procedimiento, porque el Sr. Canalejas estima esencial para que la reforma se realice, someterla inmediatamente á las Cortes, aunque suscitara alguna dificultad diplomática.

—El ministro de Agricultura ha celebrado esta mañana una larga conferencia con el Sr. Sagasta, en su domicilio.

De dicha conferencia no se ha facilitado noticias á la prensa, por cuyo motivo es imposible dar detalles acerca de lo que han podido tratar.

A las dos de la tarde habrá estado el Sr. Sagasta en Palacio á despachar con el Rey.

Hay verdadera espectación por conocer los acontecimientos que podrán acaecer en el Consejo que celebrarán los ministros esta tarde en Palacio.

—El día primero de Junio tendrá lugar en Sevilla un meeting mónstruo para pedir la revisión del proceso de Montjuich.

Hablarán, entre otros, los diputados republicanos Sres. Soriano y Lerroux.

Hay mucha espectación en Sevilla, pues el acto promete resultar grandioso.

—Esta madrugada se expresaban muchos ministeriales con gran calor hablando de la crisis. Atacaban á Sagasta, diciendo que don Práxedes había dejado transparentar demasiado ciertas cosas.

Los amigos de Mellado están muy esperanzados de que obtenga este la cartera. Solo tienen el temor de que Sagasta pudiera encargar la cartera de Agricultura á Romanones haciendo de los dos ministerios (Agricultura é Instrucción pública) un solo ministerio, como antes.

Con el título «Una nueva farsa» dice «El País» que es natural que se aprobara sin discusión el proyecto de ley de asociaciones, porque no es más que una superchería y un engaña bobos. Como que dicho proyecto no ha de llegar á ser ley.

«El Liberal» titula su artículo «Crisis romana». Dice que ya se sabe donde á ido á parar la ensalada democrática. Al empezar el Consejo don Práxedes abrió la ventana y tiró la ensaladera á la calle.

«El País» censura á Canalejas porque no ha dejado el cargo de decano del Colegio de abogados mientras ha sido ministro. Dice que ha hecho lo mismo que Gamazo.

Por los cálculos que se hacen por la generalidad, Sagasta continuará en el Poder hasta fines de año. En esta fecha entrará Silvela, para que no se vuelva á hablar de asociaciones religiosas, quedando ley el «modus vivendi» concedido al Nuncio.

PARIS 28.

Dicen de Londres que en Consejo de gabinete se han discutido hoy las bases definitivas para la paz, creyéndose que serán aceptadas sin dilación por los boers.

También desde Utrecht informan que el presidente Kruger ha recibido noticias directas del Transvaal, que señalan una fórmula de conciliación para acabar la guerra.

—Londres.—Sábese oficiosamente que las condiciones sobre la paz presentadas por los generales boers están sometidas á la decisión del gobierno.

Se cree que, á pesar de las divergencias entre los boers acerca de las condiciones de la paz, no hay motivo para mostrarse pesimista.

—Los despachos de Dunkerque relatan la acogida que ha tenido el presidente de la República, realmente entusiástica.

Entre las delegaciones que han saludado al Presidente, llamaba la atención la misión extraordinaria enviada por el rey de los belgas.

Al final del gran banquete, monsieur Loubet pronunció un discurso que suscitó repetidas y calorosísimas aclamaciones.

Expresó M. Loubet su satisfacción por el éxito excelente de su visita al Czar, en la cual han sido vitoreados los ejércitos franceses de mar y tierra.

Espera que uno de los principales resultados de este viaje, será el de apaciguar los disentimientos entre franceses, manifestando que esta pacificación y esta unión entre franceses aumenta todos los días.

—El «Daily Espress» de Londres considera posible un viaje del Rey de España á París.

MAHON

En la sesión celebrada hoy por nuestro Ayuntamiento han pasado á formar parte de varias comisiones los nuevos concejales. La comisión de Hacienda ha sido aumentada con os Sres. Hernández, Tudurí (D. Antonio) y Vinent Victory; la de Gobernación y Censo con los Sres. Hernández y Tudurí; la de Fomento y Policía Urbana con los Sres. Vidal y Vinent Victory y la de Beneficencia con los Sres. Vidal y Hernández.

Al Sr. León no se le ha podido designar sitio en ninguna de las comisiones por razón de que continuando ausente no se ha presentado aún á tomar posesión de su cargo.

Ha llegado un ingeniero de minas dependiente de la importante sociedad «La Tharsis» para visitar y estudiar los yacimientos de Menorca con el objeto de adquirir, si el estudio es favorable, algunas minas de cobre para la expresada sociedad.

Ayer se introdujo una novedad en la procesión llamada del Corpus Christi.

En efecto, los soldados romanos—vulgo centurions—que siempre los habíamos visto figurar solo en las procesiones de Semana Santa, formaron fila con sus pesados trajes en la procesión de referencia.

Ello pudo ser con objeto de realzar más la fiesta á falta de otros atractivos, pero conste que no podía ser más inoportuna la presencia de aquellos soldados romanos.

Un corneta de Artillería que asistió á la procesión celebrada ayer, fué acometido por una hemorragia siendo auxiliado en la farmacia del señor Aguiló.

Después de grandes esfuerzos se le contuvo al fin la sangre y pudo pasar al cuartel continuando hoy en un estado relativamente satisfactorio.

Varios vecinos del Distrito de la Parroquia! Iglesia de San Francisco, nos han manifestado sus quejas respecto á que ayer, antes de las tres de la madrugada, ya estaban tocando á misa las campanas de la referida Iglesia.

Para evitar molestias al vecindario bueno fuera que se señalara una hora conveniente para tocar las campanas de las Iglesias.

Hemos recibido el número 6 de «Hojas Selectas», interesante revista para todos que publica la casa editorial Salvat y Comp.ª.

Lo mismo el texto que los grabados son en extremo amenos y se recomiendan por si mismos.

Agradecemos la atención.

***

También hemos recibido el cuaderno n.º 16 de «El Tabaco» órgano de la sociedad defensora del cultivo del tabaco en España.

Valiente como siempre viene el último número de «El Evangelio» que hemos recibido ayer.

En números sucesivos daremos á conocer á nuestros lectores lo más saliente de su editorial.

Con motivo de ser hoy el día de San Fernando festividad de los Ingenieros militares, los operarios de la fortaleza de Isabel II han cesado en sus trabajos á las doce del día.

Nuestro estimado colega «Las Dominicales» ha sido denunciado por el artículo «El Llanto de España» que insertó en su número del 16 de este mes. Sentimos esta nueva molestia que sufrirá el valiente correligionario.

El Ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de S. M. el Rey el decreto trasladando á la Audiencia de Pamplona á D. Francisco de A. Caula Abad, fiscal de la de Palma.

Y otro nombrando para este cargo á D. Francisco Pampillón Urbana, excedente de Ultramar.

Telegrafían de Málaga que continúa extendiéndose la huelga entre los obreros de todos los oficios.

No se ha alterado el orden.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 29, 1'30.

Los señores Romero Robledo, duque de Tetuán y Vega de Armijo son partidarios de la continuación de las Cortes. Si Canalejas insiste en su dimisión, dícese que el señor Sagasta propondrá su clausura. Es posible que no consulte á sus amigos políticos.

Créese que la crísis adquirirá mayores proporciones. Apesar de la festividad del día de hoy se reunirá el Consejo de Ministros.

Madrid 29, 11.

En el mensaje que Estrada Palma ha dirigido al Congreso cubano, declara que los Estados Unidos han procedido con desinterés; promete mejoras para la agricultura y el comercio, y negocia un tratado de estrecha amistad con los Estados Unidos.

Madrid 29, 15'10.

La policía rusa ha detenido en Tsarhieselo una joven mujer que llevaba un petardo de dinamita escondido en un pañuelo.

Madrid 29, 14'45.

Despachos de Falkemburg confirman que los boers mantienen su actitud ofensiva, diciendo que el martes atacaron la guarnición inglesa de Rostport.

Créese que el señor Sagasta ha desistido de reunir hoy el Consejo y que mañana se solucionará la crisis.

Madrid 30, 1'45.

El Consejo de ministros ha sido brevísimo, habiendo asistido el señor Canalejas á la primera parte del mismo por deferencia al señor Sagasta.

Se ha declarado la crisis oficialmente, y es probable que el señor Sagasta plantee hoy la cuestión de confianza pidiendo el Decreto de disolución de las Cámaras.

Los jefes de las minorías del Congreso y del Senado han escrito á los Presidentes respectivos pidiendo la continuación de las sesiones.

TELEGRAMA DE LA MARITIMA

Barcelona 29, 10'30.

Llegado «Menorquín» sin novedad las siete viaje feliz.

Cabot.

Banco de Mahón

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	50'00	70'00
Banco de Mahón. .	00'00	40'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	00'00
Marítima	000'00	00'00
Maquinista Naval .	110'00	00'00
Oblig. municipales .	78'00	00'00

Mahón 26 Mayo 1902.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 30.

Barómetro 753'0
Viento S. E. fresco
Marejada
Cielo acelajado
Horizontes neblinosos

Correos Marítimos de Mahón

Lunes.—Sale para Palma á las 18.

Miércoles.—Llega de Palma. Sale para Barcelona á las 18.

Jueves.—Llega de Barcelona, Alcudia y Ciudadela.

Sábado.—Llega de Barcelona directo.

Domingo.—Sale para Ciudadela, Alcudia y Barcelona á las 6.

Francisco Fábregues, imp.

ANUNCIOS

SECCIÓN OFICIAL

Alcaldía de Mahón

La Junta provincial de Instrucción pública de estas islas en circular inserta en el Boletín Oficial de la misma número 5.513, se ha servido señalar en virtud de lo prevenido en el vigente Reglamento de fecha 30 Abril último, el domingo día 1.º de Junio próximo á la hora de las once para proceder á la elección de un Habilitado de los Maestros de 1.ª enseñanza de este partido judicial.

En su consecuencia convoco á todos los Maestros, Maestras y Auxiliares de este partido para que en el día y hora expresados concurran á estas Casas Consistoriales al objeto indicado, advirtiendo que los Maestros ausentes podran emitir su voto por medio de oficio autorizando ó designando su candidato y que el cargo de Habilitado podran desempeñarlo los Maestros en activo servicio ó jubilados, ó cualquier persona de responsabilidad que, a juicio de los votantes y salvo lo establecido en el artículo 30 del citado reglamento, merezca la confianza de los Maestros.—Mahón 27 Mayo de 1902.—El Alcalde. P. A.—Juan Mercadal.

Para vender

Lo está la casa de reciente construcción, con un espacioso jardín calle del Regalo n.º 2 Alayor.

Para informes en la misma.

LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

Se anuncia para los efectos oportunos, que el día primero de Junio próximo á las once de su mañana y ante la Junta de Gobierno se procederá en acto público á la amortización por sorteo de las veintidós Obligaciones de esta Compañía que corresponde amortizar según el cuadro convenido en la escritura de emisión de dichos valores.

Mahón 16 de Mayo 1902.—El Director Naviero.—Juan F. Taltavull.

Venta de la casa número 24

de la calle de Prieto y Cáules de esta ciudad.

El domingo día primero de Junio próximo, en el domicilio de doña Agustina Tudurí, viuda de Vives, Prieto y Cáules 31, á las diez de la mañana, se venderá en pública subasta, siempre que el precio sea aceptado por los testamentarios, la casa n.º 24, sita en la calle de Prieto y Cáules de esta ciudad procedente de la herencia de D. Francisco Bals y Ballester. Para informes dirigirse á la citada Sra. Viuda de Vives.

SOCIEDAD COOPERATIVA

"El Porvenir del Obrero"

No habiéndose podido llevar á efecto la Junta general extraordinaria anunciada para el día de ayer por no asistir número suficiente de socios, se convoca otra de igual para el domingo próximo 1.º de Junio, á las diez de la mañana y en el mismo local del casino "Unión Republicana", en la que se tomarán acuerdos sea cual fuere el número de socios concurrentes.

La reforma de Reglamento continúa de manifiesto en la consergería del indicado Casino.

Mahón 30 Mayo 1902.—P. A. de la J. de G.—M. Ribé, Srio.

El amparo del agricultor

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija

contra incendios, contra el pedrisco y contra los accidentes y muerte del ganado

CONSTITUIDA CONFORME LAS LEYES VIGENTES

Capital elevable á 1.000.000 de Pesetas

Dirección General: Calle de la Princesa, 52-Barcelona

Sub-dirección en Madrid: Calle de Preciados, 64.

Apelar al seguro es obtener la tranquilidad y bienestar del hogar y la certitud de los beneficios de la actividad y de sus desvelos. De esta misma tranquilidad nace la prosperidad de los hombres, florecen las industrias y la Agricultura.

Por esto no creemos, conocidas sus ventajas, tener que recomendarlo; pero, no obstante; nos permitimos recordarle en la seguridad de que no pecarán de indiferentes.

No queremos realzar nuestra Compañía valiéndonos de nombres para señalar su importancia.

Al extender sus operaciones en esta provincia la Sociedad

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

se limita á declarar que siempre sabrá corresponder á la confianza que se le dispensa y que sólo desea demostrar es acreedora á la misma.

La mejor recomendación es la propaganda hecha por sus mismos asegurados.

Dirigirse á la Delegación general de la C.ª calle Cos de Gracia, número 48.—MAHÓN.

Subdelegación en Palma de Mallorca: calle de Pelaires, n.º 26.

Agentes en todos los pueblos de la provincia.

Plaza de la Miranda, núm 4.

FEMENIAS

Se hacen toda clase de fotografías

A LOS PROPIETARIOS

M. CARLOS BUTSEMS & FRADERA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Pelayo, 22-Barcelona.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

Romanos y Venecianos

con privilegio exclusivo

Objetos de piedra y granito artificial

y marmol comprimido

Precios y condiciones ventajosas

Para catálogos y demás referencias al

Representante en Menorca D. JUAN T. VIDAL

MORERAS, 10-MAHÓN

COMERCIO DE MADERAS

del Norte de Europa—y de América—Austria y Canada

Francisco Oliva

Paseo San Juan, 174-Barcelona.

Grandes Existencias

en Pino Flandes, Melis, Ruso y Quebec, propias para construcciones y fabricación de cajas para calzado.

CLASES SUPERIORES Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

Referencias: Representante en Menorca, D. Juan T. Vidal-Moreras, 10, Mahón.

Chocolate LA PALMA

Sin rival en clases y precios, fabricados con cacaos y azúcares de primera clase por el renombrado y antiguo fabricante en esta Ciudad

FRANCISCO CONFORTO

Ultima novedad Chocolate fino

Vainilla estilo Francés á pesetas 1'50 la libra de 400 gramos.

Chocolate para familias de pesetas 1'00, 1'25, 1'50 y 2'00 libra de 400 gramos todas las clases sin canela.

Confiteria *La Palma*

DE

Antonio Riudavets.--MAHON.